



República Bolivariana de Venezuela  
En su Nombre

Tribunal Décimo Noveno de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la  
Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, veinte (20) de septiembre de 2024

Años: 214º y 165º

Cartel de Emplazamiento

Se hace saber:

A todas aquéllas personas que puedan ver afectados sus derechos con la proposición de la solicitud de Rectificación de Partida de Nacimiento, presentada por la ciudadana EILIN CAROLINA ALONZO MEDEROS, venezolana, mayor de edad, y titular de la cédula de identidad N° V-15.160.810, debidamente asistida por la abogada OLGA TOVAR, inscrita al Servicio de Asesoría Gratuita del Tribunal Móvil de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM), e inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 315.480, la cual se sustancia en el expediente signado con el N° AP31-F-S-2024-008680, de la nomenclatura interna llevada por este Tribunal, concerniente a la partida de defunción distinguida con el N° 542, levantada en el año 1981, por Registro Civil de la Parroquia Macarao del Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, mediante auto dictado en esta misma fecha, se ordenó su emplazamiento a través del presente cartel, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a esgrimir lo que consideren conveniente en protección de sus derechos e intereses, a las once de la mañana (11:00 a.m.), del décimo (10º) día de despacho siguiente a la constancia en autos de haberse consignado en autos de la publicación de este cartel en los diarios EL UNIVERSAL O ULTIMAS NOTICIAS, de conformidad con lo establecido en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil.-

Dios y Federación  
EI JUEZ PROVISORIO,

EDWARD A. COLMENARES R.

Juez Décimo Noveno de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas  
de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Exp. N° AP31-F-S-2024-008680